



**PROYECTO EDUCATIVO**

**DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA**

**ARTURO SORIA**

**APROBADO EL 10 DE OCTUBRE DE 2018**



## PEC - CONSERVATORIO ARTURO SORIA

1. IDENTIDAD: QUIÉNES SOMOS.....	3
2. QUIÉNES QUEREMOS SER: NUESTROS OBJETIVOS Y NUESTRAS PRIORIDADES EN LA PRÁCTICA DOCENTE.....	4
3. COLABORACIÓN CON SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	7
4. COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES MUSICALES, EDUCATIVAS Y CULTURALES.....	8
5. AUTONOMIA PEDAGÓGICA. CONCRECIÓN CURRICULAR: .....	9
- LIBRE DISPOSICIÓN	
- DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS GRUPALES VOCAL/INSTRUMENTAL	
- CURSOS EN LOS QUE SE IMPARTE PIANO COMPLEMENTARIO	
- CURSOS EN LOS QUE SE IMPARTEN ASIGNATURAS OPTATIVAS	
- PROCEDIMIENTO Y CARACTERÍSTICAS EN LAS DISTINTAS ESPECIALIDADES PARA LA OBTENCIÓN DEL PREMIO DE FIN DE GRADO	
- PRUEBAS DE ACCESO, OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
6. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.....	14



## 1. IDENTIDAD: QUIÉNES SOMOS

El Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria es un centro público perteneciente a la Comunidad de Madrid que comienza su existencia como conservatorio independiente a partir del curso 1993/94.

Con casi 900 alumnos y cerca de cien profesores, es el centro con mayor oferta formativa en la Comunidad de Madrid y el que tiene mayor número de solicitudes de ingreso, tanto en Enseñanzas Elementales como Profesionales.

Consta de nueve departamentos didácticos y en él se imparten 29 especialidades instrumentales. Se ofrecen los cuatro perfiles contemplados para los últimos cursos de Enseñanzas Profesionales: Perfil Instrumento, Perfil Música Antigua, Perfil Jazz y Perfil Composición.

El Conservatorio Arturo Soria cuenta con un magnífico equipo docente, implicado en su función y con un compromiso claro por la calidad en la enseñanza. Hemos conseguido a lo largo de estos últimos años el prestigio de ser un Centro Educativo donde se valora el trabajo y la calidad artística. Nuestro Conservatorio, un centro singular dentro del distrito Ciudad Lineal, se ha consolidado como entidad cultural en la zona.

Unos de nuestros principales objetivos es seguir aumentando la calidad, el rendimiento y sobre todo la implicación de todos los agentes que intervienen en la formación del alumnado.

## **2. QUIÉNES QUEREMOS SER: NUESTROS OBJETIVOS Y NUESTRAS PRIORIDADES EN LA PRÁCTICA DOCENTE**

Nuestro objetivo es convertirnos en un centro de educación musical de referencia a todos los niveles, educativo, organizativo y curricular.

Entre nuestros objetivos y prioridades resaltamos los siguientes:

- Educar al alumnado en la música, su trascendencia, a través de la historia y la responsabilidad cultural de los músicos como creadores e intérpretes.
- Estudiar las necesidades educativas para ofrecer una formación completa y de calidad que se adecúe a los intereses y las demandas actuales.
- Impulsar la formación y la colaboración, generando espacios para el desarrollo de ideas y proyectos a corto, medio y largo plazo, y cuyo fin sea conseguir una formación holística de los alumnos.
- Atender las sugerencias, deseos e inquietudes del alumnado, para lograr su implicación directa en su formación, de manera que se sientan personas activas que se cuestionan y amplían sus conocimientos en pro de un aprendizaje más enriquecedor.
- Mantener una comunicación y colaboración fluida con la administración, pues pone los medios para que los proyectos se puedan desarrollar de forma satisfactoria.
- Colaborar en todo momento con todo el personal de administración y servicios, escuchando sus sugerencias y demandas, lo que redundará en la mejora del funcionamiento cotidiano del Conservatorio.
- Mejorar el nivel académico y mantener la disciplina y el orden en un ambiente de trabajo cómodo y productivo.
- Conseguir una formación musical completa y de calidad, que permita, si se desea, acceder a estudios superiores. El alumnado ha de ser capaz de desarrollar las destrezas y habilidades en la música que le proporcionen una relación positiva y realista acorde con sus capacidades, integrando también nuevos lenguajes incorporados al currículo como el flamenco, el jazz o el pop desde edades tempranas.



- Mejorar la información general sobre los estudios, las posibilidades curriculares, el significado de estudiar en el conservatorio.
- Adaptar los contenidos a las necesidades y características de los diferentes tipos de alumnado, mediante el estudio y adaptaciones pertinentes de las programaciones de cada asignatura.
- Fomentar la evaluación de los procesos para analizar el funcionamiento y promover la motivación en el logro de objetivos reales a corto plazo, tanto por parte de alumnos como de profesores, mediante cuestionarios que arrojen datos acerca de la utilidad y éxito de la labor realizada.
- Adecuar los procesos educativos a las nuevas tecnologías, con la colaboración del Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- Impulsar el uso de las tecnologías como valor añadido del concepto de “economía sostenible” y reducción del uso de papel.
- Fomentar las actividades complementarias y extraescolares que respondan a objetivos concretos y a las necesidades e intereses de los alumnos (cursos que enriquezcan los contenidos del currículo: dirección, pedagogía, clases magistrales, intercambio con otros conservatorios españoles y extranjeros)
- Favorecer la educación integral del alumnado a través de la personalización del proceso educativo.
- Fomentar el modelo inclusivo: la diversidad como un elemento positivo y enriquecedor. Desarrollar la atención a la diversidad.
- Elevar la motivación del alumnado trabajando la autoestima, habilidades sociales, inteligencia emocional, diálogo y mediación en la resolución de conflictos.
- Impulsar y coordinar las salidas culturales, tanto dentro como fuera de la ciudad (conciertos, intercambios, viajes).
- Establecer colaboraciones con los centros educativos del entorno como vehículo de colaboración con nuestros alumnos matriculados para optimizar su rendimiento.
- Colaborar con otros conservatorios para realizar proyectos que puedan unir intereses comunes.
- Acercar el proyecto educativo del centro a posibles alumnos.



- Impulsar el contacto continuo de las familias con toda la comunidad educativa, programando reuniones para informar de acuerdos, decisiones y propuestas.
- Fomentar la importancia del papel del tutor como orientador e intermediario entre la Comunidad Educativa y las familias.
- Fortalecer las relaciones con la Asociación de Madres y Padres, e impulsar la implicación de las familias en la vida cotidiana del centro.
- Continuar celebrando jornadas de puertas abiertas donde se genere el espacio necesario de primera toma de contacto e información previa sobre los estudios en el Conservatorio.
- Elaborar un plan de información sobre lo que conlleva estudiar en un Conservatorio, dirigido a todas las familias de alumnos potenciales y matriculados.
- Conseguir la implicación de toda la comunidad educativa en los proyectos del centro.



### 3. COLABORACIÓN CON SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El conservatorio Arturo Soria colabora de forma regular con otras instituciones educativas como colegios y universidades. Nuestra idea es cristalizar proyectos que redunden en el beneficio de la formación de nuestros alumnos.

Gestionar las visitas de centros educativos de la zona al conservatorio es una de las vías para que otros alumnos conozcan nuestras enseñanzas. De igual manera, fomentamos la participación de alumnos y agrupaciones en actividades culturales de colegios e institutos dentro del distrito y fuera del mismo.

La colaboración entre colegios, institutos y el conservatorio es necesaria para poder realizar horarios que faciliten a nuestros alumnos una mejor coordinación de ambas enseñanzas.

Además de los casi doscientos conciertos que se celebran al año en el propio centro, nuestros alumnos han tenido ocasión de participar y disfrutar de una intensa agenda de proyectos y actividades culturales organizadas por el conservatorio en estos últimos años, dentro y fuera del mismo, como los siguientes:

- Semana Cultural
- Festival de Flamenco
- Proyecto “Nuevos creadores, nuevos públicos. Arte de todos para todos.”
- Proyecto “La universidad a escena”
- Asistencia a los ensayos generales de la RTVE y ORCAM
- Concurso navideño de dibujo
- Cursos, conferencias y clases magistrales
- Encuentros y conciertos en el Auditorio Nacional, centros culturales del distrito y otros espacios



## 4. COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES MUSICALES, EDUCATIVAS Y CULTURALES

El conservatorio colabora de forma regular en proyectos consolidados con:

- La Real Casa de la Moneda
- CSIC
- Real Jardín Botánico
- RESAD
- Conservatorios de Danza
- ONCE
- Ayuntamiento de Madrid, Juntas Municipales de Distrito
- Comunidad de Madrid, Consejería de Familia y Bienestar Social
- Organizaciones No Gubernamentales como FRS, Acción Social por la Música
- Embajadas
- Con conservatorios españoles de Madrid, Valencia, Barcelona, Segovia y fuera de España con El Conservatorio Superior de Lyon, Superior Regional de París, Royal College of Toronto, Conservatorio de Helsinki, Lahti, Varsovia, Riga, Tallín.

En un futuro próximo, tenemos previsto colaborar con instituciones como las siguientes: Patrimonio Nacional, Fundación La Caixa, Museo Thyssen, Museo del Prado.

Nuestra meta es entablar más relaciones institucionales con centros de nuestro mismo nivel y nivel superior para poder realizar intercambios y ofrecer a nuestros alumnos lazos directos con centros superiores.



## **5. AUTONOMIA PEDAGÓGICA. CONCRECIÓN CURRICULAR:**

De acuerdo con lo indicado en las *INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL TIEMPO LECTIVO DE LIBRE DISPOSICIÓN Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS DE CARÁCTER GRUPAL INSTRUMENTAL O VOCAL POR PARTE DE LOS CENTROS PÚBLICOS O PRIVADOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS QUE IMPARTAN ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA*, de 5 de diciembre de 2008, se solicitó autorización para poner en marcha la propuesta de distribución de las horas de libre disposición y la propuesta de tiempo lectivo para las asignaturas grupales instrumentales que se exponen en los siguientes apartados de este documento.

Esta propuesta se elaboró con la participación de toda la comunidad docente a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica y después de numerosas reuniones buscando la mejor opción formativa para los alumnos del conservatorio.



## 5.1 LIBRE DISPOSICIÓN

DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN				
ENSEÑANZAS PROFESIONALES				
<b>INSTRUMENTOS: ACORDEÓN, GUITARRA ELÉCTRICA Y PERCUSIÓN</b>				
<b>PERFIL</b>	<b>HORAS</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CURSO</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>
INSTRUMENTO	60	Conjunto	1º	1 hora
		Conjunto	2º	1 hora
COMPOSICIÓN	60	Conjunto	1º	1 hora
		Conjunto	2º	1 hora
JAZZ	15	Conjunto de jazz	6º	2 horas (se amplía 0,5h)
<b>INSTRUMENTOS: BAJO ELÉCTRICO</b>				
<b>PERFIL</b>	<b>HORAS</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CURSO</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>
INSTRUMENTO	60	Conjunto	1º	1 hora
		Conjunto	2º	1 hora
COMPOSICIÓN	60	Conjunto	1º	1 hora
		Conjunto	2º	1 hora
JAZZ	15	Instrumento	6º	1,5 horas (se amplía 0,5h)
<b>INSTRUMENTOS: CLARINETE, FAGOT, FLAUTA TRAVESERA, OBOE, TROMBÓN, TROMPA, TROMPETA, TUBA, SAXOFÓN, CONTRABAJO, VIOLÍN, VIOLA Y VIOLONCELLO</b>				
<b>PERFIL</b>	<b>HORAS</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CURSO</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>
INSTRUMENTO	45	Optativa II	6º	1 hora
		Repertorio	1º y 2º	0,25 horas
COMPOSICIÓN	45	Optativa II	6º	1 hora
		Repertorio	1º y 2º	0,25 horas
JAZZ	15	Conjunto de jazz	6º	2 horas (se amplía 0,5h)
MÚSICA ANTIGUA	45	Optativa II	6º	1 hora
(excepto tuba y saxofón)		Repertorio	1º y 2º	0,25 horas



## Comunidad de Madrid

<b>INSTRUMENTOS: CLAVE, INST. DE CUERDA PULSADA DEL RENACIMIENTO Y BARROCO, ÓRGANO</b>				
<b>PERFIL</b>	<b>HORAS</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CURSO</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>
INSTRUMENTO	30	Bajo continuo	1º y 2º	0,5 hora cada curso
COMPOSICIÓN	30	Bajo continuo	1º y 2º	0,5 hora cada curso
JAZZ	15	Conjunto de jazz	6º	2 horas (se amplía 0,5h)
<b>INSTRUMENTO: GUITARRA FLAMENCA</b>				
<b>PERFIL</b>	<b>HORAS</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CURSO</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>
INSTRUMENTO	30	Acomp. al baile	5º	1 hora
COMPOSICIÓN	30	Acomp. al baile	5º	1 hora
JAZZ	15	Conjunto jazz	6º	2 horas (se amplía 0,5h)
<b>INSTRUMENTO: GUITARRA</b>				
<b>PERFIL</b>	<b>HORAS</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CURSO</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>
INSTRUMENTO	60	Coro	3º	2 horas
COMPOSICIÓN	60	Coro	3º	2 horas
JAZZ	15	Conjunto de jazz	6º	2 horas (se amplía 0,5h)
<b>INSTRUMENTO: INSTRUMENTOS DE PÚA</b>				
<b>PERFIL</b>	<b>HORAS</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CURSO</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>
INSTRUMENTO	30	Optativa II	6º	1 hora
COMPOSICIÓN	30	Instrumento	5º y 6º	1,5 horas (se amplía 0,5h por curso)
JAZZ	15	Conjunto de jazz	6º	2 horas (se amplía 0,5h)
MÚSICA ANTIGUA	30	Optativa II	6º	1 hora
<b>INSTRUMENTO: PIANO, ARPA</b>				
<b>PERFIL</b>	<b>HORAS</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CURSO</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>
INSTRUMENTO	60	Optativa II	5º*	1 hora
		Optativa III	6º	1 hora
COMPOSICIÓN	60	Optativa II	5º*	1 hora
		Instrumento	5º y 6º	1,5 horas (se amplía 0,5h por curso)
JAZZ	15	Conjunto de jazz	6º	2 horas (se amplía 0,5h)

\* Los alumnos de Piano y Arpa cursarán la asignatura Optativa I en 4º curso. El resto de especialidades cursarán la Optativa I en 5º según figura en el Anexo I de la Orden 3530/2007 de 4 de julio. (N.B: No hay horas de libre disposición en las especialidades de Flauta de Pico y Violoncello)



Las asignaturas propuestas como afianzamiento de asignaturas ya existentes estarán adscritas al profesorado que ya las está impartiendo.

Las asignaturas optativas que se oferten estarán adscritas al profesorado que figura en la propuesta de cada una de ellas enviada para su autorización según lo señalado en los puntos 13º y 14º de la citada Orden 3530/2007.

## 5.2 DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS GRUPALES VOCAL-INSTRUMENTAL

La experiencia de participar en agrupaciones musicales no sólo es una de las actividades más gratificantes para nuestros alumnos, sino que somos conscientes de que constituye una parte indispensable de la formación de todo músico profesional. La diversidad y calidad de las agrupaciones del Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria se han convertido en una de sus señas de identidad:

- **ORQUESTA SINFÓNICA.** Dirigida por D. José Carlos Martín
- **ORQUESTA DE CUERDA.** Dirigida por D. Juan Enrique Sainz
- **ORQUESTA DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.** Dirigida por D. Carlos López
- **ORQUESTA BARROCA.** Dirigida por D. Marcelino García
- **ORQUESTA DE PLECTRO Y GUITARRAS.** Dirigida por D. Pedro Chamorro
- **BANDA SINFÓNICA.** Dirigida por D. Miguel Ángel Martínez
- **BIG BAND.** Dirigida por D. José Miguel Sambartolomé
- **CORO DE VOCES MIXTAS.** Dirigido por D. Ángel Feltrer
- **CORO DE VOCES BLANCAS.** Dirigido por D. Ángel Feltrer
- **AGRUPACIÓN ORQUESTAL MATINAL.** Dirigida por Dña. Silvia Villamor
- **ENSEMBLE DE PERCUSIÓN:** Dirigido por D. Javier Belinchón



Las asignaturas de carácter grupal y vocal se impartirán en los cursos según figura en el Anexo I de la Orden 3530/2007.

La propuesta de tiempo lectivo para las asignaturas de Orquesta, Orquesta/Banda y Orquesta Barroca es de **dos horas/semana** para poder disponer del tiempo necesario para poder alcanzar los objetivos plasmados en la Programación.

### **5.3 CURSOS EN LOS QUE SE IMPARTE PIANO COMPLEMENTARIO**

Conforme a la autorización recibida en el centro (Ref: 09/316784 con fecha de registro de salida 7/4/16), a partir del curso 16-17 todos los alumnos del centro de las especialidades que incluyen la asignatura de Piano Complementario en su currículo, la cursan en 2º y 3º curso de EE.PP.

### **5.4 CURSOS EN LOS QUE SE IMPARTEN ASIGNATURAS OPTATIVAS**

Las asignaturas optativas se impartirán en los cursos según figura en el Anexo I de la Orden 3530/2007. En aquellas especialidades en las que las horas de libre disposición se dediquen a asignaturas optativas adicionales, los cursos en los que se impartirían figuran en las tablas expuestas en el epígrafe 5.1.

### **5.5 PROCEDIMIENTO Y CARACTERÍSTICAS EN LAS DISTINTAS ESPECIALIDADES PARA LA OBTENCIÓN DEL PREMIO FIN DE GRADO Y LA CALIFICACIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR.**

Los alumnos que obtengan la calificación de 10 en convocatoria ordinaria podrán presentarse a un examen para la obtención de Matrícula de Honor. El examen será calificado por el profesor de la asignatura correspondiente o por un tribunal de tres miembros, en el caso de que la misma asignatura sea impartida por varios profesores del centro.



El alumno que obtenga la calificación de 10 en convocatoria ordinaria del último curso de Enseñanzas Profesionales en la asignatura de Instrumento, podrá presentarse a un examen con tribunal para la obtención del Premio de Fin de Grado. En este caso, el profesor del alumno no podrá formar parte del tribunal.

En Enseñanzas Elementales, para poder concurrir a matrícula de honor en cualquier asignatura de 1º a 4º, el alumno deberá obtener la calificación de 10. Para poder concurrir al premio de Enseñanzas Elementales, el alumno deberá contar con la nota media de al menos 8,5.

Las características y criterios de evaluación de los exámenes para la obtención de Matrícula de Honor y Premio de Fin de Grado quedan recogidos en las programaciones didácticas de las correspondientes asignaturas.

## **5.6 PRUEBAS DE ACCESO, OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

Toda la información relativa a las pruebas de acceso a Enseñanzas Elementales y acceso a Enseñanzas Profesionales figura en los correspondientes anexos. La información está publicada también en el apartado de pruebas de admisión de la página web del centro.

La última versión de esta documentación fue autorizada por la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial con fecha del 6 de marzo de 2018 (expediente con número de referencia 09/278670.9/18).

## **5.7 NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO**

El horario de apertura del centro es de 9,00h a 22,00h. Si bien la mayor parte de la actividad lectiva tiene lugar por la tarde, se procura ofertar como mínimo un grupo en turno de mañana para todas las asignaturas grupales (Historia de la música, Lenguaje musical, Armonía, Análisis, Fundamentos de composición, Música de cámara, Orquesta/Banda), de modo que los alumnos que realizan



estudios universitarios, puedan compaginar un horario de tarde en la universidad con las Enseñanzas Profesionales del conservatorio.

En la adjudicación de horarios de grupos se seguirán los siguientes criterios por orden de prioridad:

- 1º: (Turno prioritario) Los alumnos tendrán prioridad para continuar con el profesor/a del curso anterior, pudiendo escoger los grupos de dicho profesor/a por orden de edad. (Se aplica también esta continuidad cuando los alumnos finalizan Armonía de 4º EE.PP. y comienzan a cursar Análisis o Fundamentos de Composición de 5º EE.PP.)
- 2º: (Turno general) Los alumnos nuevos en el centro (además de todos los alumnos que comienzan Lenguaje Musical en 1º EE.PP. o Armonía en 3º EE.PP.), o aquéllos que hayan solicitado cursar la asignatura con un profesor distinto, elegirán grupo por orden de edad.

Se favorece, pero no se puede garantizar, la continuidad con los profesores del curso anterior. En el caso de que el/la profesor/a del curso anterior no continúe en el centro o no ofrezca grupo del siguiente nivel para poder atender a los alumnos del curso anterior, los alumnos afectados escogerán grupo por orden de edad, después de haber sido atendidas las solicitudes de los alumnos del turno prioritario y antes de atender las solicitudes de grupo del turno general.

De forma puntual, el centro podrá alquilar las instalaciones del centro a empresas y asociaciones ajenas al centro. Se aprueban las tarifas siguientes por el Consejo Escolar (reunión celebrada el 11 octubre de 2017):

- Aulas: 60 Euros / hora
- Aula Antonio Zamorano: 80 Euros / hora
- Aula Antonio Zamorano con la utilización de instrumentos: 100 Euros /hora

Se acordará en Consejo Escolar la aplicación de una tarifa reducida si el alquiler es de un número significativo de horas consecutivas.

Otros aspectos como las normas de convivencia y la regulación del uso de las instalaciones, incluyendo las cabinas de estudio, quedan recogidos en el manual de convivencia, que figura en los correspondientes anexos.